

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002022 00428-00
Ref. Interna No. 2022-00494-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **RAFAEL ANTONIO PEREZ GOMEZ**, de quien se desconoce su dirección; se les notifica mediante este aviso FALLO de fecha noviembre 2 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **DR. JOSE EMILIO VELASQUEZ BECERRA**, en calidad de representante legal de la **sociedad TASMANIA LIMITADA**, en contra de la **FISCALÍA CUARENTA Y TRES (43) SECCIONAL BARRANQUILLA**, Vinculados **COORDINACIÓN DE FISCALÍAS LEY 600 DE 2000, FISCAL SEPTIMO DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL DE BARRANQUILLA, OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SABANALARGA, RAFAEL ANTONIO PEREZ GOMEZ, SILVIA JIMENEZ BARRIOS NUEVOS y JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**. Decide: PRIMERO: **DECLARA IMPROCEDENTE** el amparo de los derechos fundamentales invocados en la presente acción de tutela, de acuerdo con los lineamientos vertidos en esta decisión. SEGUNDO: **NOTIFICAR** la decisión a las partes conforme a los lineamientos del Decreto 2591 de 1991, haciéndoles saber que respecto de la misma procede la impugnación, de conformidad con lo expuesto en los artículos 31 y 32 ibídem. TERCERO: En el caso que la presente sentencia no sea impugnada, **REMÍTASE** la actuación a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, una vez regrese, dispóngase su ARCHIVO. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**.

Se le informa que **QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO**. El término para interponer el recurso de impugnación es dentro de los tres (3) días siguientes a su **PUBLICACION**.

Para mayor información comunicarse con la secretaria de la Sala penal al correo secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, noviembre 15 de 2022

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla